



ELECCIONES A JUNTA DE CENTRO DE LA E.T.S. DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATURAS

SECTOR PDI DOCTOR CON VINCULACIÓN PERMANENTE

De acuerdo con el artículo 77 del reglamento electoral general de la Universidad de Málaga, las candidaturas a este sector siguen el sistema de listas abiertas, por lo que las candidaturas son unipersonales. A continuación se relaciona la lista provisional de candidaturas, siguiendo el orden establecido en dicho artículo (“alternando mujeres y hombres, siguiendo el orden alfabético”).

Aguayo Torres, María del Carmen
Arrebola Pérez, Rafael Fabián
Barbancho Pérez, Ana María
Cano García, José Manuel
González Parada, Eva
Cañete Corripio, Francisco Javier
Martín Guerrero, Teresa María
Carpena Sánchez, Pedro Juan
Casilari Pérez, Eduardo
Cordero Ortega, Pablo José
García Lagos, Francisco
Godoy Rubio, Rafael
González Cañete, Francisco Javier
Jurado Navas, Antonio
Luna Valero, Francisco,
Martínez Cruz, Jesús
Martos Naya, Eduardo
Molina Tanco, Luis
Ortega Zamorano, Francisco
Peinado Domínguez, Alberto
Ruiz Vega, Fernando Jesús
Tardón García, Lorenzo José
Toril Genovés, Matías

Las reclamaciones a esta proclamación provisional de candidaturas pueden realizarse en los plazos previstos en el calendario electoral (21 y 22 de noviembre) y entregarse de forma presencial en la Secretaría de la Escuela o virtualmente a través del gestor de peticiones de las Secretarías (<https://gp.uma.es/secretarias/>), seleccionando el tipo de solicitud “Solicitud general”, y en el apartado Secretaría “E.T.S. de Ingeniería de Telecomunicación”.



ELECCIONES A JUNTA DE CENTRO DE LA E.T.S. DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATURAS

SECTOR PDI NO DOCTOR, O QUE, SIÉNDOLO, NO TENGA VINCULACIÓN PERMANENTE

De acuerdo con el artículo 77 del reglamento electoral general de la Universidad de Málaga, las candidaturas a este sector siguen el sistema de listas abiertas, por lo que las candidaturas son unipersonales. A continuación se relacionan la lista provisional de candidaturas, siguiendo el orden establecido en dicho artículo (“alternando mujeres y hombres, siguiendo el orden alfabético”).

Herrero Platero, María Inés
Moreno Sáez, Rafael Jesús
Pérez Escribano, Mario
Vizcaíno Martín, Francisco Javier

Las reclamaciones a esta proclamación provisional de candidaturas pueden realizarse en los plazos previstos en el calendario electoral (21 y 22 de noviembre) y entregarse de forma presencial en la Secretaría de la Escuela o virtualmente a través del gestor de peticiones de las Secretarías (<https://gp.uma.es/secretarias/>), seleccionando el tipo de solicitud “Solicitud general”, y en el apartado Secretaría “E.T.S. de Ingeniería de Telecomunicación”.



ELECCIONES A JUNTA DE CENTRO DE LA E.T.S. DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATURAS

SECTOR PTGAS

Según el artículo 77 del reglamento electoral general, las candidaturas a este sector se guían por el sistema de “listas cerradas”. Por otra parte, el artículo 6.d del Reglamento de la Junta de Centro de la ETS de Ingeniería de Telecomunicación establece que la Junta contará con cuatro miembros del personal de administración y servicios adscrito a la Escuela. El cumplimiento simultánea de ambos artículos obliga a que las candidaturas presentadas cuenten con cuatro miembros (más los suplentes que correspondan).

Conforme a ello, se excluye de manera provisional las dos candidaturas recibidas. La denominada “PTGAS TELECOMUNICACIÓN”, con los componentes que se listan a continuación, se excluye por no haberse podido verificar la adscripción al centro de los miembros con ordinal 3 y 6:

1. Fernández Romero, Josefa
2. Torres Cazorla, Roberto
3. Martín Romero, Pilar
4. Núñez Quesada, Antonio
5. López Pérez, Fuensanta
6. Padilla Bustos, José Antonio

Del mismo modo, se excluye de manera provisional la siguiente candidatura por no contar con el número de miembros requerido:

Villalobos González, Inmaculada

Las reclamaciones a esta proclamación provisional de candidaturas pueden realizarse en los plazos previstos en el calendario electoral (21 y 22 de noviembre) y entregarse de forma presencial en la Secretaría de la Escuela o virtualmente a través del gestor de peticiones de las Secretarías (<https://gp.uma.es/secretarias/>), seleccionando el tipo de solicitud “Solicitud general”, y en el apartado Secretaría “E.T.S. de Ingeniería de Telecomunicación”.



ELECCIONES A JUNTA DE CENTRO DE LA E.T.S. DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATURAS.

SECTOR ESTUDIANTES

Según el artículo 77 del reglamento electoral general, las candidaturas a este sector se guían por el sistema de “listas cerradas”. Por otra parte, el artículo 6.c del Reglamento de la Junta de Centro de la ETS de Ingeniería de Telecomunicación establece que la Junta contará con ocho estudiantes matriculados en la Escuela en algún estudio conducente a la obtención de un título de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional. El cumplimiento simultánea de ambos artículos obliga a que las candidaturas presentadas cuenten con ocho miembros (más los suplentes que correspondan). Además, en aplicación de lo establecido en la disposición adicional cuarta del Reglamento electoral general de la Universidad de Málaga, y teniendo en cuenta la proporción de hombres y mujeres entre los estudiantes de la Escuela, las listas deben contener el mismo número de hombres y mujeres.

Por el sector de estudiantes se ha recibido una única candidatura denominada “ESTUDIANTES DE TELECO” con los siguientes componentes:

1. Orozco Girván, Javier
2. Sánchez de Miguel, Celia
3. Borrego Rincón, Javier Alejandro
4. Martín Ruiz, Claudia
5. Muñoz Galán, Antonio Jesús
6. Sales Briales, Lucía
7. Moreno Zayas, Carlos
8. Zambrano Normandale, Daniel
9. Segado Revilla, Marco
10. Sánchez Triviño, Ana

Que al no cumplir establecido en la citada disposición adicional, se excluye de manera provisional.

Las reclamaciones a esta proclamación provisional de candidaturas pueden realizarse en los plazos previstos en el calendario electoral (21 y 22 de noviembre) y entregarse de forma presencial en la Secretaría de la Escuela o virtualmente a través del gestor de peticiones de las Secretarías (<https://gp.uma.es/secretarias/>), seleccionando el tipo de solicitud “Solicitud general”, y en el apartado Secretaría “E.T.S. de Ingeniería de Telecomunicación”.



ELECCIONES A DIRECTOR/A DE LA E.T.S. DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATURAS

Para las elecciones a Director/a de la E.T.S. de Ingeniería de Telecomunicación, se ha recibido una única candidatura presentada por:

Godoy Rubio, Rafael

Las reclamaciones a esta proclamación provisional de candidaturas pueden realizarse en los plazos previstos en el calendario electoral (21 y 22 de noviembre) y entregarse de forma presencial en la Secretaría de la Escuela o virtualmente a través del gestor de peticiones de las Secretarías (<https://gp.uma.es/secretarias/>), seleccionando el tipo de solicitud "Solicitud general", y en el apartado Secretaría "E.T.S. de Ingeniería de Telecomunicación".

Málaga, 20 de noviembre de 2024

Presidente Comisión Electoral de la ETSIT

Secretario Comisión Electoral de la ETSIT